

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1425/

EN CONCON, 29 JUN 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°, letra c) "Gastos de Representación"
- D. La invitación para la celebración de "Fiesta San Pedro, a realizarse el domingo 03 de julio del 2016.
- E. Cotización de Gastronomía Jacqueline Ivon Fernandez Contreras E.I.R.T.
- F. Solicitud de Pedido N° 32 con fecha 24 de junio del 2016, con firma del Sr. Alcalde, y con disponibilidad presupuestaria autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- 1. **CONTRÁTESE** por medio de "Gastos de Representación" los servicios de atención de autoridades e invitados especiales, al proveedor GASTRONOMICA JACQUELIN IVON FERNANDEZ contreras E.I.R.T., RUT: 76.369.629-4, para actividad celebración "Fiesta de San Pedro", a realizarse el día 03 de julio del presente año, por el monto total de \$321.300.-, IVA incluido, correspondiente a 30 menú.
- 2. **IMPUTESE**, el gasto que irroga este Decreto Alcalicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

- OSG/aqc
Distribución:
1. Sec. Municipal
2. Adquisiciones
3. Eventos

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO		
Objetos:	Observado	Revisado